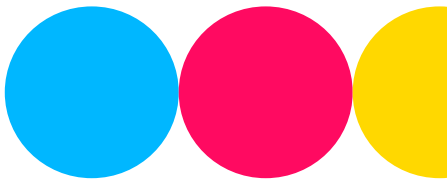


**El gobierno corporativo del
derecho de sociedades en
nuestra legislación con derecho
comparado a España respecto al
consejo de administración y
directorio**

Camila Valverde
Axel J. Quiquia Yale



PLURALIDAD Y DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO



Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

La sociedad cuenta con un Directorio compuesto por un número de miembros que sea suficiente para un desempeño eficaz y participativo, y que posibilite la conformación de los comités especiales que resulten necesarios. Está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.

III.3.2.1 Tamaño, diversidad y política de selección de consejeros

Principio 10: El consejo de administración tendrá la dimensión precisa para favorecer su eficaz funcionamiento, la participación de todos los consejeros y la agilidad en la toma de decisiones, y la política de selección de consejeros promoverá la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en su composición.

Recomendación 15

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

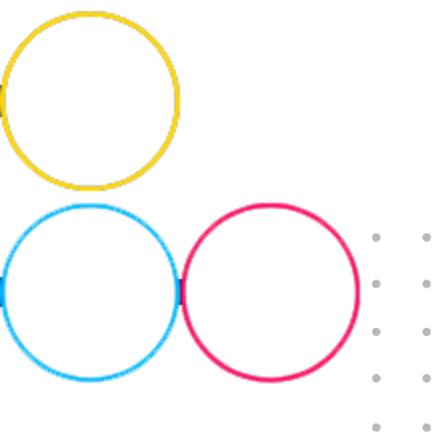
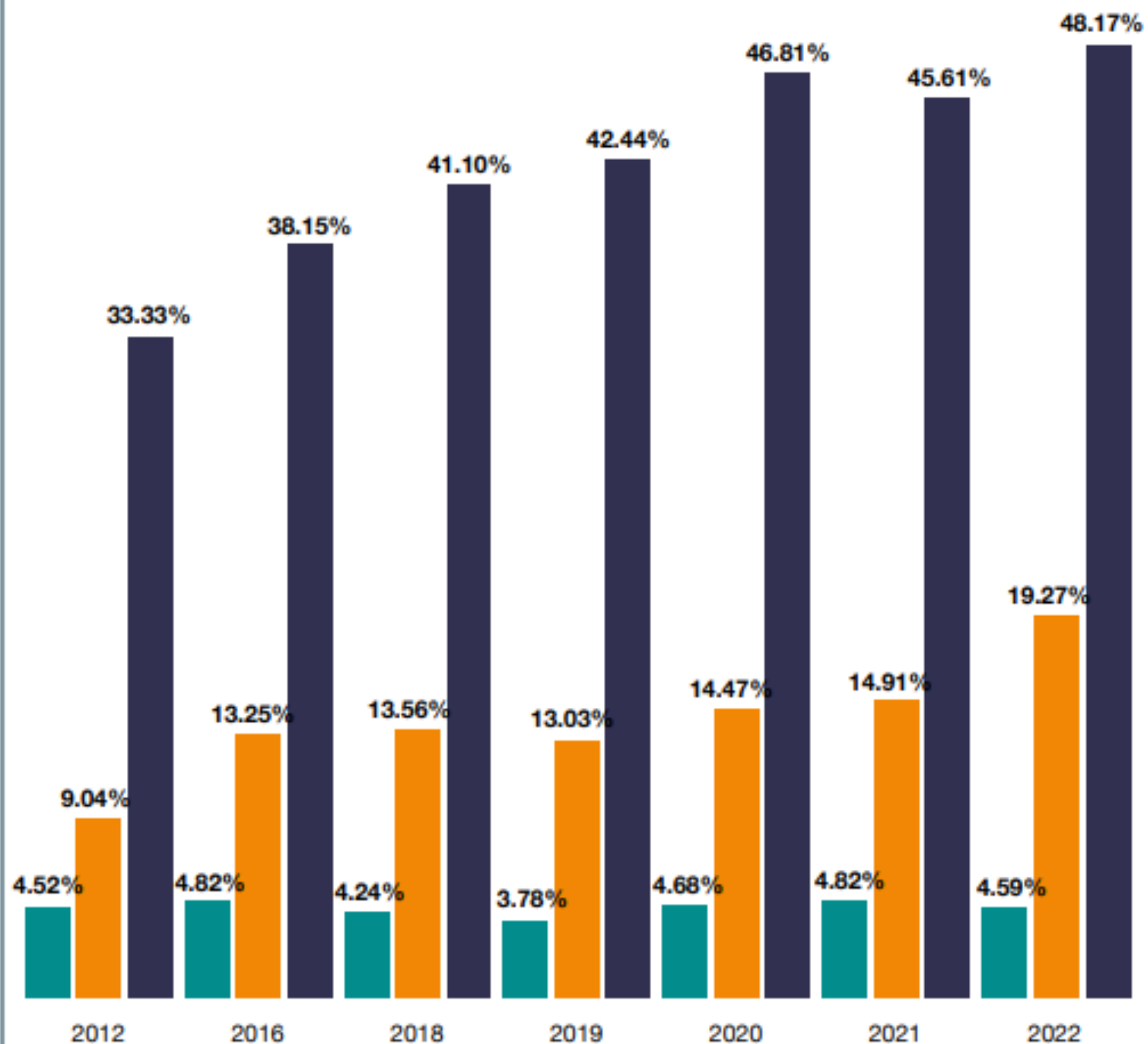


Figura 12

Proporción de empresas según presencia de la mujer en directorios



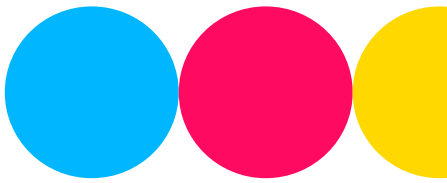
Con al menos una directora
 Con al menos dos directoras
 Con al menos tres directoras

Tabla 3

Información del I Estudio sobre mujeres en directorio de las empresas del mercado de valores

	2012	2016	2018
# de empresas	177	249	236
Total de posiciones directivas	1269	1632	1547
Total de personas como directores	935	1208	1130
# y % de posiciones de mujeres directoras	94 / 7.4 %	145 / 8.9 %	142 / 9.2 %
# y % de mujeres en directorio	72 / 7.7 %	120 / 9.9 %	113 / 10 %
# empresas con 1 directora	59	95	97

FRECUENCIA DE SESIONES DEL DIRECTORIO



PERÚ

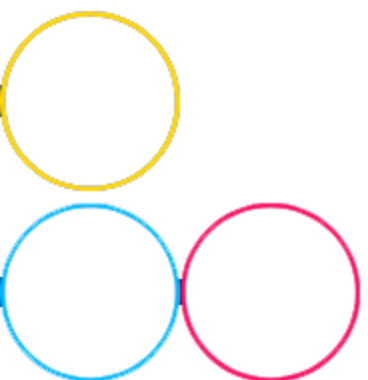
Principio 20: Operatividad del Directorio

El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones. El número y la programación de las sesiones ordinarias permiten cumplir adecuadamente con dicho plan de trabajo y efectuar el debido seguimiento del desempeño de la sociedad en sus aspectos relevantes.

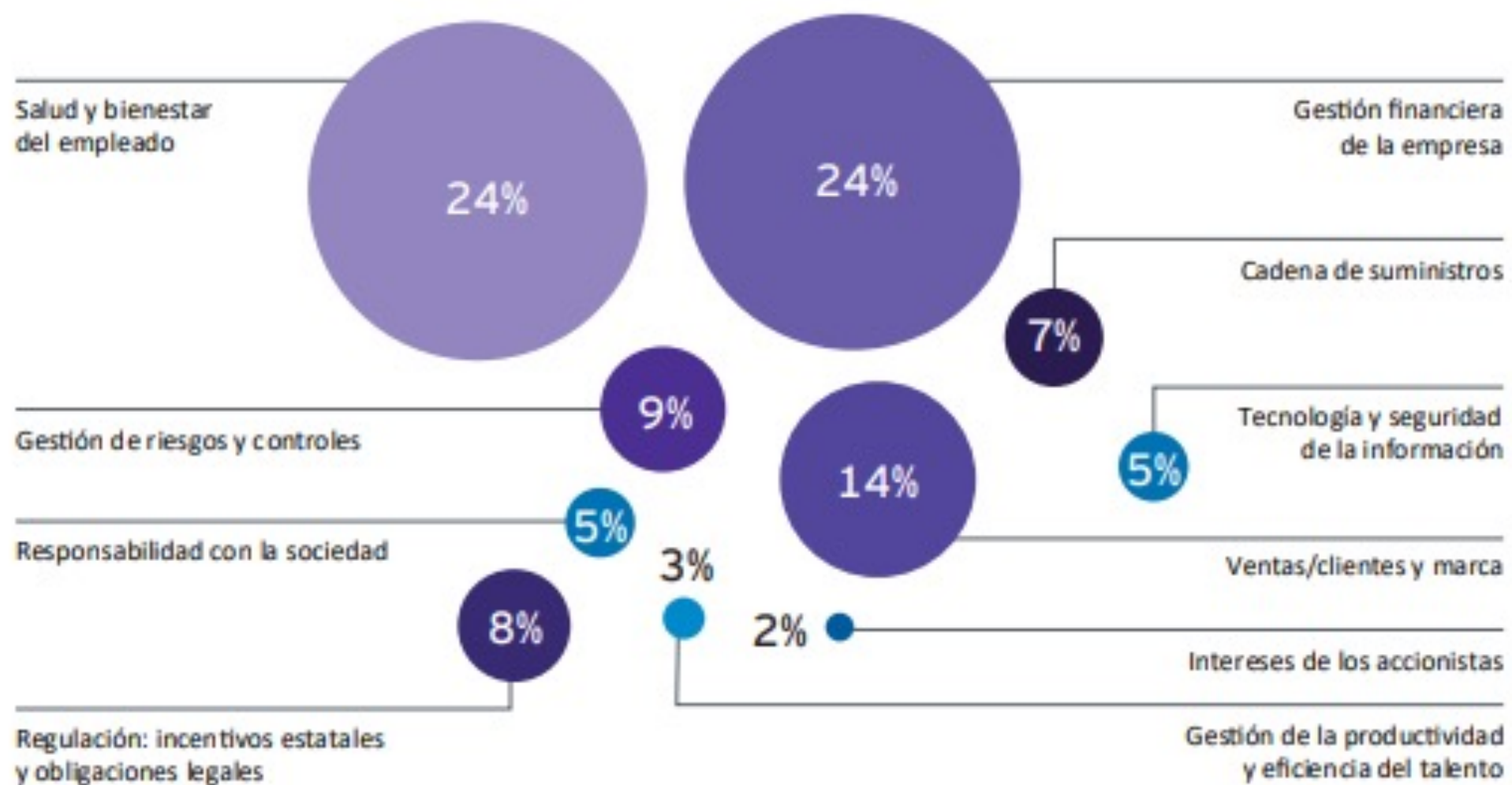
ESPAÑA

Recomendación 26

Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.



Durante el periodo de cuarentena, ¿cuáles han sido los principales frentes de preocupación en las sesiones de Directorio? (marcar hasta cuatro opciones)



Durante el periodo de cuarentena, ¿ha cambiado la periodicidad de las sesiones de Directorio?

44%

Sí, sesionamos con mayor frecuencia



12%

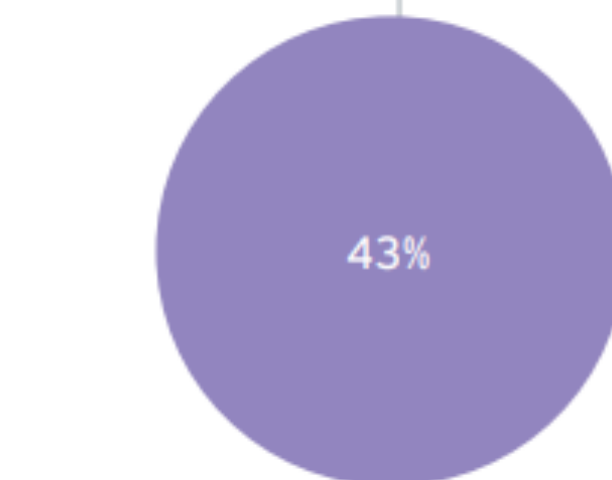
Sí, sesionamos con menor frecuencia

43%

No, sigue igual

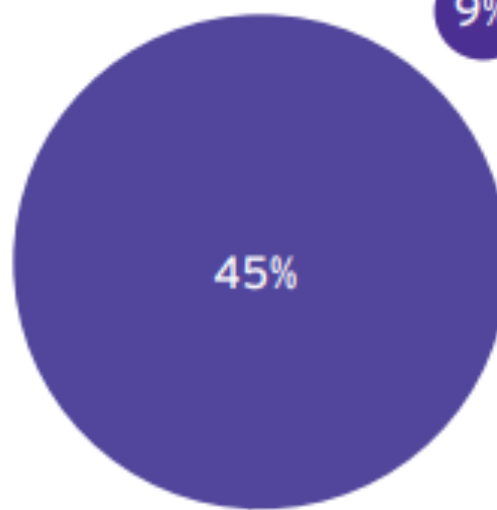
¿Cuál ha sido la duración promedio de estas sesiones?

Entre 1.5 y 2 horas



9%

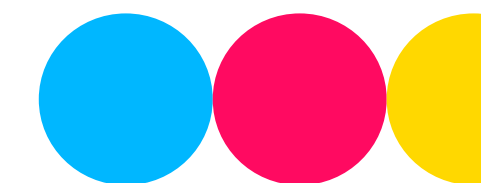
Menos de 1 hora



3%

5 a más horas

Entre 2.5 y 4 horas



Recomendación 55

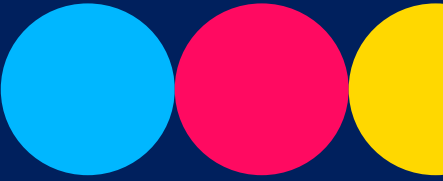
Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y de su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

III.3.5 Sostenibilidad y aspectos medioambientales y sociales

Principio 24: La sociedad promoverá una política adecuada de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales, como facultad indelegable del consejo de administración, ofreciendo de forma transparente información suficiente sobre su desarrollo, aplicación y resultados.

MERCO - RANKING DE LAS MEJORES EMPRESAS



merco monitor empresarial de reputación corporativa

ES EN Perú

Contacto Newsletter Login

Qué es merco Decálogo Rankings Actualidad El Equipo *Buscar en rankings*

	mercoEMPRESAS	2023	Ranking Empresas	Ranking Sectores	Documentos
44	COCA-COLA		6109	↑ 50	
45	ADIDAS		6104	↓ 37	
46	PRIMAX		6099	↑ 88	
47	MINERA ANTAMINA		6064	↓ 27	
48	CASA ANDINA		5891	↑ 64	
49	RANSA		5876	↓ 44	



Política de Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente



Somos Antamina, operadores de un yacimiento polimetálico complejo en los Andes Peruanos. Nuestro propósito es maximizar el valor de nuestros recursos de manera responsable y sostenida, creando valor para nuestros accionistas y beneficios para nuestros colaboradores, socios estratégicos, comunidades y el Perú.

Vivimos los valores de nuestra empresa como propios y estamos altamente motivados a ser siempre mejores.

Con nuestro compromiso, liderazgo y participación; logramos resultados extraordinarios y predecibles en Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

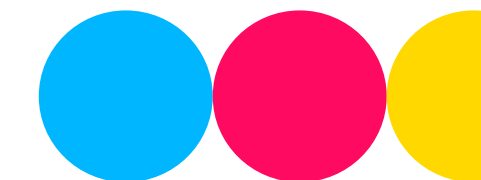
Conscientes de nuestro propósito, asumimos los siguientes compromisos:

- Proveer un ambiente con condiciones de trabajo seguras y saludables, enfocados en la reducción y control de riesgos ocupacionales; procurando la eliminación de peligros, a fin de prevenir lesiones; así como promover bienestar, preservar la integridad física y emocional, así como mantener el adecuado estado de salud de nuestros colaboradores y socios estratégicos.
- Actuar responsablemente como administradores de los recursos naturales relacionados con nuestra operación, asegurando el cuidado y protección ambiental, previniendo riesgos para el entorno, considerando las implicancias en el largo plazo y cumpliendo con nuestros compromisos ambientales en cada una de nuestras actividades.
- Aseguramos la comunicación y transparencia en nuestro relacionamiento con las autoridades, y otras partes interesadas, respecto a temas relacionados a Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
- Asegurar el cumplimiento de esta Política, las normas legales vigentes y aplicables a nuestro desempeño en Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente; así como nuestros estándares y procedimientos, entre otros compromisos o requisitos que asumimos como parte de nuestro compromiso y responsabilidad.
- Implementar, mantener y mejorar mecanismos que permitan la consulta y participación de nuestros colaboradores y sus representantes con respecto a nuestro desempeño en Salud y Seguridad Industrial.
- Revisar periódicamente los sistemas, programas y prácticas en Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente a fin de asegurar la mejora continua de nuestro desempeño en todas nuestras actividades.

VÍCTOR GOBITZ COLCHADO
Presidente y Gerente General

*Sigamos construyendo juntos
la empresa que todos queremos.*

Descarga la política escaneando el siguiente código QR:



POLÍTICA DE COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE (2021)

Descarga la política escaneando el siguiente código QR:



Gracias

